

# ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO

## 1. Líneas temáticas

Los proponentes deberán enmarcar su proyecto de micro-investigación en una de estas tres líneas:

### 1.1 Línea Caracterización sustentada y precisa de la realidad regional

Realizando un ejercicio de micro-investigación que permita comprender, caracterizar y precisar la realidad regional, de maneras pertinentes para el ejercicio profesional del administrador, articulando retos y oportunidades que orienten su desarrollo profesional, en el marco de facilitar su permanencia, conexión y proyección de tal ejercicio en su región.

a. **Expectativas de impacto:** realizar una micro-investigación que, a través de fuentes primarias y/o secundarias, articule, delineee y haga explícitas realidades particulares socioeconómicas de la región, las cuales se consolidan como un reto y/u oportunidad para profundizar la relevancia del ejercicio de la profesión de administración en el territorio. De esta manera, el resultado permite a la Facultad y/o Escuela ofrecer a diferentes actores de gobierno, sector real e instituciones de educación superior, una lectura puntual de la realidad regional y cómo esta puede transformarse desde el ejercicio profesional de la Administración, resaltando así su importancia en la construcción del futuro de la región.

b. **Puntos claves de la línea temática:**

- Caracterización sustentada y precisa de la realidad regional.
- Agendas para intervenir la realidad de manera positiva.
- Rol y pertinencia específica del Administrador en la agenda de intervención de tal realidad regional.

c. **Audiencias receptoras:** actores gubernamentales regionales, actores del sector productivo, instituciones de educación superior de la región.

### 1.2 Línea Prospectiva de una Administración Regional

Comprender, caracterizar y precisar el ejercicio profesional específico de la administración y/o la clase gerencial en la región, desde marcos actuales y/o históricos, relevantes tanto para el sector productivo, como para la academia y los profesionales en Administración de la región, en un marco de delinear y comprender retos y oportunidades de la profesión desde su ejercicio regional.

- a. **Expectativas de impacto:** realizar una micro-investigación que, a través de fuentes primarias y/o secundarias, articule, delinee y haga explícitas realidades particulares del ejercicio gerencial y/o del administrador de empresas en la región, que permita evidenciar fortalezas, debilidades y/o atributos únicos que surgen desde las realidades sociales, culturales, económicas, empresariales y/o históricas del territorio. De esta manera, el resultado permite a la Facultad y/o Escuela ofrecer a diferentes actores del sector real, estudiantes y profesionales, así como instituciones de Educación Superior, una lectura puntual de cómo desarrollar hacia el futuro una formación y ejercicio profesional de la Administración relevante y pertinente para la región.
- b. **Puntos claves de la línea temática:**
- Caracterización del ejercicio gerencial regional, explorando al menos 2 aspectos que lo caracterizan.
  - Sustento de esta caracterización, a partir de investigación sobre realidades y/o características regionales de diferente índole.
  - Agendas tentativas en la formación y/o desarrollo profesional del estudiante y/o profesional de Administración.
- c. **Audiencias receptoras:** actores del sector real, estudiantes y profesionales, así como instituciones de educación superior.

### 1.3 Línea Retos y realidades del ejercicio profesional en la región

Consolidar información, conocimiento y contribuir a la construcción, desde una perspectiva amplia, sobre aspectos puntuales claves del ejercicio profesional en la región, lo cual puede incluir temas como desarrollo profesional, empleabilidad, oportunidades y limitaciones percibidas por los profesionales y por sus empleadores, así como caracterización del impacto del ejercicio profesional en las organizaciones regionales en el pasado reciente (5 a 10 años).

- a. **Expectativas de impacto:** realizar una micro-investigación que, a través de fuentes primarias y/o secundarias, articule, delinee y haga explícitas realidades particulares que enfrenta el profesional egresado de administración, las cuales permiten conocer y detallar si diferentes expectativas de impacto, empleabilidad y desarrollo profesional se han cumplido desde su graduación. De esta manera, el resultado permite a la Facultad y/o Escuela ir más allá de buscar retroalimentación puntual de sus programas y ofrecer a diferentes actores del sector de educación superior, así como profesionales y sector real, puntos de encuentro para puntos comunes de acuerdo y la construcción de agendas futuras para el desarrollo de la profesión, fortaleciendo capacidades de trabajo colaborativo.

**b. Puntos claves de la línea temática:**

- Escogencia de al menos 2 temas claves y/o variables que permitan caracterizar la realidad del ejercicio profesional.
- Recolección de información con un alcance que trascienda el establecido por los egresados y programas de la institución de educación superior, dentro de un marco de tiempo importante (entre 5 a 10 años).
- Análisis para contrastar hallazgos parciales sobre las realidades del ejercicio profesional en la región tras haberse graduado de la universidad.

**c. Audiencias receptoras:** estudiantes, profesores e investigadores de diferentes instituciones de educación de la región.

**2. Espacio de socialización de la micro–investigación realizada**

El mini-libro deberá ser presentado y socializado en un espacio que cuente con las siguiente características:

- a. **Modalidad:** híbrida o presencial
- b. **Formato:** Evento - conferencia - panel de discusión - taller - varios de los anteriores.
- c. **Público asistente:** Audiencias expuestas en el numeral 4

**3. Entregables y desarrollo del proyecto**

Para el desarrollo del proyecto, la IES beneficiada de los recursos deberá atender cada una de las fases que se indican a continuación y entregar los documentos y/o soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos señalados.

Es importante aclarar que, la falta u omisión de cada uno de los entregables requeridos afectarán el cumplimiento de los términos del convenio y el desembolso correspondiente.

**3.1 Fase uno**

Esta fase tendrá como propósito conocer y afinar el proyecto. Para garantizar un mejor seguimiento desde el CPAE, es necesario que los entregables sean enviados por la facultad en el orden que a continuación se relacionan:

### **3.1.1 Entregables**

#### **a. Primer informe de avances de la micro-investigación**

Desarrollar y entregar un informe que demuestre el avance de la micro-investigación. El documento debe dar cuenta de los siguientes elementos:

- Una actualización del impacto esperado del proyecto, teniendo en cuenta a la audiencia principal receptora.
- Un estado e inventario de la revisión de fuentes primarias y secundarias, en función de la línea elegida por la IES. Dicha revisión se debe desarrollar en una tabla, diferenciando las fuentes primarias de las secundarias. Además, se deben indicar las fuentes pendientes por revisar en la siguiente fase de la micro-investigación.
- Los avances en el proceso de recolección y análisis de información. A través de una tabla, se deben describir los instrumentos de investigación utilizados, las características de la muestra y el estado del plan de recolección y análisis de información.
- Una descripción que caracterice y/o describa el nivel de rigor científico elegido para la micro-investigación.
- Un cronograma que refleje el estado de avance de la micro-investigación, teniendo en cuenta el porcentaje de avance de la revisión de literatura, la metodología de investigación, la gestión de recursos, la recopilación y el análisis de datos, la construcción del mini-libro y la difusión de resultados.
- Los hallazgos parciales de la investigación, que permitan o no validar los impactos esperados de la misma.

Este informe deberá ser entregado en el formato que enviará el CPAE ([ver Anexo 10 – Primer informe de avances de la micro-investigación](#)).

#### **b. Plan de comunicaciones**

Elaborar una estrategia como parte del informe para la convocatoria de audiencias, que permita evidenciar que la asistencia al evento de presentación del entregable será plausible. Esta estrategia deberá demostrar los recursos con los que cuenta la facultad y/o escuela para realizar tal convocatoria con todas las audiencias de manera exitosa. [ver Anexo 11 – Primer informe de avances de la micro-investigación](#)

#### **c. Informe de administrativo de actividades de la IES de la fase 1**

Este informe se debe presentar por parte de la IES y deberá contener el listado de los entregables, la fecha de entrega y la evidencia o entregable.. El documento debe venir firmado por el director del proyecto.

El Consejo entregará un formato ([Anexo 12. Informe de actividades administrativas de la IES](#)) para facilitar el diligenciamiento del mismo.

### **3.1.2 Desarrollo de la fase**

<b>Orden de entrega</b>	<b>Título del entregable</b>
1	Primer informe de avances de la micro-investigación
2	Estrategia de convocatoria de audiencias
3	Informe administrativo de actividades

## **3.2 Fase 2**

Esta fase tendrá como propósito conocer la ejecución de la micro-investigación y realizar la presentación del evento. Para garantizar un mejor seguimiento desde el CPAE, es necesario que los entregables sean dados por la facultad en el orden que a continuación se relacionan:

### **3.2.1 Entregables**

#### **a. Segundo informe de avances de la micro-investigación**

Entregar el informe parcial de la micro–investigación, según formato enviado por el CPAE. Este informe es una actualización del Primer informe de avances de la micro-investigación, en el cual se debe dar cuenta del estado de las actividades planteadas en el proyecto. En esta línea, este entregable es un producto diferente del mini-libro, pues consiste en un reporte general del proceso investigativo. El documento debe dar cuenta de los siguientes elementos:

- Un estado e inventario de la revisión de fuentes primarias y secundarias, en función de la línea elegida por la IES. Dicha revisión se debe desarrollar en una tabla, diferenciando las fuentes primarias de las secundarias. Además, se deben indicar las fuentes pendientes por revisar, en caso de que no se haya finalizado esta revisión.
- El estado actual de los procesos de recolección y análisis de información, relacionados con el plan inicial de recolección de información.
- Un cronograma que refleje el estado de avance de la micro-investigación, teniendo en cuenta el porcentaje de avance de la revisión de literatura, la

metodología de investigación, la gestión de recursos, la recopilación y el análisis de datos, la construcción del mini-libro y la difusión de resultados.

- Los hallazgos parciales de la investigación, que permitan o no validar los impactos esperados de la misma.

Este informe deberá ser entregado en el formato que enviará el CPAE ([ver Anexo 13 – Segundo informe de avances de la micro-investigación](#)).

**b. Propuesta de evento de presentación y socialización de la micro-investigación**

En este documento se debe hacer explícita la propuesta de la presentación y/o socialización del mini-libro, la cual puede desarrollarse en uno de los formatos descritos en el numeral cuatro (4) de los Términos de la Convocatoria. En el evento de presentación y socialización se deben cumplir los siguientes requerimientos:

- Garantizar un espacio para el representante del Consejo Profesional en la apertura y/o cierre del proyecto, así como hacer mención en los agradecimientos al mismo.
- Incluir la imagen del Consejo en presentaciones, pendones, piezas, flyers o cualquier pieza que esté presente durante y después de la ejecución del evento. Esto se debe hacer en los espacios físicos (auditorios, salones de conferencias, etc.) y digitales en donde se lleve a cabo el proyecto.

De forma previa al evento, se debe enviar una propuesta de este espacio, la cual debe incluir los siguientes elementos:

- Una caracterización de las audiencias que serán invitadas. Se debe hacer explícito a qué categoría pertenecen las audiencias que asistirán al evento, teniendo en cuenta los requisitos establecidos para cada línea de investigación en el numeral tres (3) de este anexo. Adicionalmente, se deben indicar los medios por los cuales se establecerá el contacto con estas audiencias.
- Una descripción de quiénes serán los participantes claves y cuál es la probabilidad de su asistencia al evento.
- La fecha, horarios y lugar del evento.
- La agenda del evento, indicando puntos a tratar, dinámicas a emplear, los responsables de cada actividad y la distribución de tiempos.
- La expectativa de apropiación, en donde se indique cómo se promoverá que las audiencias conecten con el contenido que se va a exponer y se involucren en las actividades propuestas.

Este entregable se deberá presentar siguiendo el formato que enviará el CPAE (ver Anexo 14 – Propuesta de evento de presentación y socialización de la micro-investigación).

### **c. Piezas gráficas**

Elaborar piezas gráficas y publicarlas en los canales de ambas entidades. Estas piezas deben contar con los lineamientos establecidos en el manual de marca, y deberán ser enviadas al Consejo para aprobación con ocho (8) días de antelación a la publicación, con el fin de poder llevar a cabo las retroalimentaciones y correcciones necesarias que permitan aprobar las piezas. Todas las piezas gráficas digitales e impresas que se generen durante el tiempo de financiación de la micro-investigación deben contar con las siguientes características:

- Aplicar el logo del CPAE únicamente en la parte inferior de las piezas y de acuerdo con el manual de marca que suministre el Consejo.
- Las piezas de difusión en canales digitales deben contar con un mínimo de información sobre el evento de socialización de resultados, como: día, horario, medio por el cual se desarrollará (Zoom, Meet, presencial, etc.) e información de registro.
- Entregar las piezas digitales en los siguientes formatos 1080 x 1350, 1080 x 1920 y 1080 x 1080 (pixeles) y banner web 1600 x 532 (pixeles).

### **d. Mini-libro digital**

En este sentido, la facultad debe entregar un mini-libro digital con una propuesta editorial y gráfica alusiva a la temática del libro, con una extensión de máximo 50 páginas, en donde se evidencie la micro investigación realizada y su relevancia para las audiencias escogidas en cada línea. Este producto deberá contar con secciones alusivas a una justificación e importancia del proyecto, la metodología realizada, los principales hallazgos y recomendaciones, el impacto esperado, entre otros que se consideren pertinentes (ver Anexo Técnico - numeral 2.2.4).

Una vez aprobado el informe de micro-investigación, construir y enviar un producto digital en la forma de mini-libro, con un componente editorial y gráfico distintivo, que esté dirigido a las diferentes audiencias del proyecto y articule el proyecto en relación con su justificación, importancia, metodología, impacto esperado, conclusiones más significativas, etc.

El mini-libro deberá ser presentado durante el evento a las audiencias al finalizar la fase 2.

El producto debe cumplir con estas características:

- **Tipo de producto:** mini-libro dirigido a un público no académico, presentado como producto de creación de nuevo conocimiento y de apropiación social.
- **Formato:** digital.
- **Extensión:** debe contar con una extensión mínima de 25 páginas y una máxima de 50 páginas.
- **Requisitos de diseño del libro y portada:** “Entregar las piezas digitales en los siguientes formatos 1080 x 1350, 1080 x 1920 y 1080 x 1080 (píxeles) y banner web 1600 x 532 (píxeles)
- **Diagramación:** El producto debe contar con márgenes, interlineado, retícula, estilos de parrado, estilos de carácter, paleta de color, gráficos aplicados a la paleta de color, estilos de gráficos, estilo de tablas, títulos, subtítulos, portada, contraportada, e índice de contenido.
- **Contenido:** debe contener los objetivos, la justificación, la metodología, el impacto esperado en relación con la propuesta inicial y los términos de la convocatoria, los hallazgos, las conclusiones más significativas, entre otros. El mini-libro debe resumir la micro-investigación realizada y debe dar cuenta de su relevancia para las audiencias elegidas e invitadas al evento de socialización y presentación.
- **Divulgación:** El mini-libro deberá ser presentado durante el evento planteado con las audiencias.
- **Manejo de marca:** “Elaborar piezas gráficas y publicar en los canales de las ambas entidades. Estas piezas deben contar con los lineamientos establecidos en el manual de marca, y deberán ser enviadas al consejo para aprobación con ocho (8) días de antelación antes de ser publicadas.”

#### e. Informe de administrativo de actividades de la IES de la fase 2

Este informe se debe presentar por parte de la IES y deberá contener el listado de los entregables, la fecha de entrega y la evidencia o entregable. El documento debe venir firmado por el director del proyecto.

El Consejo entregará un formato ([Anexo 12. Informe de actividades administrativas de la IES](#)) para facilitar el diligenciamiento del mismo.

#### f. Informe de relacionamiento de recursos

La universidad deberá diligenciar el formato de la relación de los recursos pedidos sobre los recursos ejecutados, estos deberán coincidir con los recursos solicitados al CPAE dentro del perfil del proyecto presentado y aprobado.

El formato para este informe será entregado por el Consejo ([Anexo 18. de relacionamiento de recursos](#))

Se debe tener en cuenta, que en la factura que se presente, los aportes en especie deben estar desglosados. Los aportes relacionados en especie deben estar desglosados y los valores registrados deben obedecer a valores reales del mercado.

### **3.2.2 Desarrollo de la fase**

<b>Orden de entrega</b>	<b>Título del entregable</b>
1	Segundo informe de avances de la micro-investigación
2	Propuesta de evento de presentación y socialización de la micro-investigación entregado 5 días después de pago fase 1
3	Piezas gráficas entregadas al finalizar fase 2
4	Mini-libro digital entregado al finalizar fase 2 durante evento
5	Espacio de lanzamiento de la micro investigación
6	Informe administrativo de actividades
7	Informe de relacionamiento de recursos

## **3.3 Fase 3**

Esta fase tendrá como propósito conocer los resultados finales de la micro-investigación. Para garantizar un mejor seguimiento, desde el CPAE es necesario que los entregables sean dados por la facultad en el orden en que a continuación se relacionan:

### **3.3.1 Entregables**

#### **a. Informe final de resultados de la micro-investigación**

Desarrollar y entregar un informe final que permita dimensionar el impacto de la micro-investigación dentro de las audiencias en la región. Así mismo, se deberán exponer las oportunidades que abre esta micro- investigación a proyectos futuros. El informe debe contener:

- Un desarrollo de los resultados más importantes de la micro-investigación.

- Una presentación de los progresos observables que soporten el impacto esperado desde la expectativa del documento de convocatoria.
- Una presentación de testimonios de las audiencias claves del proyecto.
- Los resultados de encuestas realizadas para conocer las impresiones de las audiencias, en caso de que aplique.
- Material audiovisual que retrate a las audiencias seleccionadas durante el proceso de investigación y/o la presentación hacia las audiencias. Este material debe subirse en una carpeta de Google Drive indicada por el CPAE.
- Un desarrollo de hechos observables que justifiquen el cumplimiento de los criterios de rigurosidad científica indicados en el primer informe.
- Una descripción del desarrollo evento de presentación y socialización de la micro-investigación.
- Una lista de mejoras sugeridas a la convocatoria Ponte RegiON, a través de las cuales se pueda facilitar la participación e involucramiento de la IES en nuevas versiones de la convocatoria.

El formato del informe final será enviado por el CPAE ([ver Anexo 15 - Informe final de resultados de la micro-investigación](#)).

**b. Lista de asistentes al evento de presentación y socialización de la micro-investigación**

Enviar la lista final de asistencia, donde se evidencien las audiencias que efectivamente asistieron al evento de presentación y socialización de la micro-investigación. En la lista deben aparecer los nombres completos de los participantes, la categoría de audiencia a la que pertenecen y la filiación institucional de los mismos. ([Ver Anexo 16 - Lista de asistentes](#))

**c. Entregables complementarios**

Además del mini-libro, las facultades pueden desarrollar entregables complementarios. Se pueden proponer productos como prototipos, patentes, artículos publicables, blogs, pódfcast, exposiciones, entre otros. Al finalizar la fase 3, se debe compartir con el CPAE información sobre estos entregables, describiéndolos a través de un formato que entregará la entidad (ver Anexo 14 – Informe de entregables complementarios). En el informe se debe caracterizar e informar sobre el tipo de entregable, su objetivo, su contribución a los objetivos de impacto del proyecto y las características principales del producto. ([Ver Anexo 17 - informe de entregables complementarios](#))

**d. Informe de administrativo de actividades de la IES de la fase 3**

Este informe se debe presentar por parte de la IES y deberá contener el listado de los entregables, la fecha de entrega y la evidencia o entregable.. El documento debe venir firmado por el director del proyecto.

El Consejo entregará un formato ([Anexo 12. Informe de actividades administrativas de la IES](#)) para facilitar el diligenciamiento del mismo.

#### **e. Informe de relacionamiento de recursos**

La universidad deberá diligenciar el formato de la relación de los recursos pedidos sobre los recursos ejecutados, estos deberán coincidir con los recursos solicitados al CPAE dentro del perfil del proyecto presentado y aprobado.

El formato para este informe será entregado por el Consejo ([Anexo 18. de relacionamiento de recursos](#))

Se debe tener en cuenta, que en la factura que se presente, los aportes en especie deben estar desglosados. Los aportes relacionados en especie deben estar desglosados y los valores registrados deben obedecer a valores reales del mercado.

### **3.3.2 Desarrollo de la fase**

Orden de entrega	Título del entregable
1	Informe final de resultados de la micro-investigación
2	Lista de asistentes al evento de presentación y socialización de la micro-investigación
3	Informe de entregables complementarios
4	Informe administrativo de actividades
5	Informe de relacionamiento de recursos

### **4. Audiencias receptoras**

En la presentación del libro digital que expone la micro-investigación, las audiencias establecidas para la línea escogida deben estar presentes de forma equitativa. Si alguna de las audiencias no llega a estar presente en el evento de presentación, este tendrá que ser repetido.

- a. Línea construcción de nuevas realidades regionales:** actores gubernamentales regionales, actores del sector productivo, instituciones de educación superior de la región.

- b. Línea prospectiva de una Administración Regional:** actores del sector real, estudiantes y profesionales, así como instituciones de educación superior.
- c. Retos y realidades del ejercicio profesional en la región:** estudiantes, profesores e investigadores de diferentes instituciones de educación superior en administración, negocios y economía de la región.

## **5. Reuniones de seguimiento**

La IES deberá participar en las reuniones de seguimiento que se acuerden junto con el supervisor técnico y supervisor administrativo del CPAE.

Estas reuniones permitirán evidenciar los avances y los obstáculos, con el fin de garantizar la ejecución del proyecto propuesto según lo planeado.

Cada una de las mesas técnicas o reuniones de seguimiento deberán quedar soportadas mediante acta con las correspondientes firmas de los supervisores, tanto del CPAE como de la IES.

## **6. Supervisor de la IES**

Para garantizar la buena ejecución del proyecto, la IES deberá destinar dos responsables del proyecto presentado ante el CPAE. Estos serán encargados de ser el canal durante la ejecución del proyecto y deberán participar activamente en las reuniones de seguimiento a las que haya lugar.

## **ANEXO 2. FORMATO PERFIL DEL PROYECTO Y PROPUESTA ECONÓMICA**

### **1. Datos del proponente**

Nombre completo de la facultad	
Nombre de la institución proponente	
N.I.T.	
Nombre del representante legal	
Número de cédula	
Email	
Dirección del proponente (universidad)	
Teléfono	
Departamento y ciudad	
Programa académico aplicable al Consejo Profesional de Administración de Empresas	

### **2. Datos generales del proyecto**

Nombre del proyecto	
Línea temática escogida	<input type="checkbox"/> Línea construcción de nuevas realidades regionales <input type="checkbox"/> Línea prospectiva de una Administración Regional <input type="checkbox"/> Retos y realidades del ejercicio profesional en la región
Formato en el que hará la presentación de la micro-investigación	<input type="checkbox"/> Evento <input type="checkbox"/> Conferencia <input type="checkbox"/> Panel de discusión

	<input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> Varios de los anteriores <input type="checkbox"/> Otros	
Modalidad en la cual se desarrollará el proyecto	<input type="checkbox"/> Híbrida <input type="checkbox"/> Presencial	
Proyecto gratuito para los participantes	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Valor del proyecto ( <i>Suma de los aportes del proponente más los aportes solicitados al Consejo</i> )	Aportes del proponente en especie	\$
	Aportes solicitados al Consejo en dinero	\$
	Valor total del Proyecto	\$
Fechas programadas para la realización del proyecto		
<b>Datos del primer responsable delegado por el proponente</b>		
Nombre		
Cargo		
Rol dentro del proyecto		
Celular		
Email		
<b>Datos del segundo responsable delegado por el proponente</b>		
Nombre		
Cargo		
Rol dentro del proyecto		
Celular		

Email

### 3. Presentación del proyecto

Haciendo alusión a los criterios de Evaluación de la Convocatoria Ponte RegiON v2024, sección 20, del CPAE, diligencie el siguiente formulario:

#### I. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

General:

Específicos:

- 
- 
- 

**II. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y SU CONTRIBUCIÓN EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DE LA PROFESIÓN.** En esta sección, tenga en cuenta incluir de manera precisa: ¿Cuáles son los resultados esperados que evidencian la contribución del proyecto, tomando como guía la sección “expectativa de impacto” establecida en el numeral 3 – puntos 3.1, 3.2 y 3.3 del documento “términos de la Convocatoria Ponte RegiON” – de acuerdo con la línea temática escogida?

Desarrolle su respuesta usando como guía la sección de “impacto esperado” establecida para la línea temática escogida.

**III. METODOLOGÍA DE LA MICRO-INVESTIGACIÓN.** En esta sección debe describir de manera detallada la metodología propuesta para la micro-investigación, según el numeral 20 de los Términos de la Convocatoria. La metodología propuesta debe posibilitar alcanzar cada objetivo de la investigación. Esta define si el estudio será cuantitativo, cualitativo o mixto, da cuenta de las características de la población y la muestra, define instrumentos de recolección de información, propone etapas de desarrollo del estudio, presenta un plan apropiado de análisis de datos y tiene en cuenta consideraciones éticas.

Desarrolle su respuesta usando como guía el numeral 20 de los Términos de la Convocatoria.

**IV. POBLACIÓN OBJETIVO DE LA PRESENTACIÓN DE LA MICRO INVESTIGACIÓN**  
Describir las audiencias establecidas, según la línea temática escogida.

Debe definir las audiencias escogidas según la línea temática establecidas en el numeral 3 de los Términos de la convocatoria.

**V. DIAGNÓSTICO.** Teniendo en cuenta la línea elegida, desarrolle la propuesta de la parte 1 de la micro–investigación, relacionada con el ejercicio de diagnóstico.

Desarrolle su respuesta haciendo alusión al Criterio B de Evaluación de la Convocatoria Ponte RegiON v2024, sección 20, relacionado con la línea elegida.

**VI. ENFOQUE.** Con base en la línea elegida, desarrolle la propuesta de la parte 2 de micro–investigación, relacionada con el enfoque del proyecto.

Desarrolle su respuesta haciendo alusión al Criterio C de Evaluación de la Convocatoria Ponte RegiON v2024, sección 20, relacionado con la línea elegida.

**VII. INCIDENCIA.** Teniendo en cuenta la línea elegida, desarrolle la propuesta de la parte 3 de la micro–investigación, relacionada con la incidencia del proyecto.

Desarrolle su respuesta haciendo alusión al Criterio D de Evaluación de la Convocatoria Ponte RegiON v2024, sección 20, relacionado con la línea elegida.

**VIII. MINI LIBRO ENTREGABLE DIGITAL.** Describa brevemente cuál será el entregable digital y qué efectos permitirá lograr en términos del relacionamiento con las audiencias escogidas en términos de una mejor comprensión de la realidad regional y/o la actualidad y el futuro de la profesión. Así mismo, describa qué otra difusión se hará más allá del evento de divulgación.

**IX. ENTREGABLES COMPLEMENTARIOS.** Describa brevemente cuáles serán los entregables complementarios (de aplicar) y qué efectos lograrán para la mejor comprensión de la realidad regional y/o la actualidad y el futuro de la profesión. Igualmente, explique qué otra difusión se hará más allá del evento de divulgación.

**X. PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO.** Indique quiénes conforman el equipo de trabajo, su participación efectiva y la responsabilidad de cada uno de sus integrantes.

**FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO.** Suscribe este documento el directo responsable del proyecto.

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_

### **ANEXO 3. CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

#### **Certificación de Inhabilidades e incompatibilidades**

**NOMBRE COMPLETO**, mayor de edad, identificada(o) con la cédula de ciudadanía N°xxxxxx expedida en xxxx, en mi calidad de xxxx(Rectora, Representante legal) de la xxxx (Institución de Educación Superior), por medio del presente documento manifiesto no hallarme incursa (o) ni la Entidad que represento, en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, y de igual manera estoy enterada(o) que de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el convenio queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993.

La presente Certificación se expide en xxxx a los xxx días del mes xxxx del año 2023.

Cordialmente,

[Firma]

**Nombre completo**

Representante Legal

Institución de Educación Superior

[Nombre completo de la IES]

## **ANEXO 4. LISTA RESTRICTIVAS SOBRE LAVADO DE ACTIVOS**

### **Listas restrictivas sobre lavado de activos**

**NOMBRE COMPLETO**, mayor de edad, identificada(o) con la cédula de ciudadanía N° xxxxxxx expedida en xxxx, en mi calidad de xxxxxxx (Rectora, Representante legal) de la xxxxxxx (Institución de Educación Superior), por medio del presente documento manifiesto no hallarme relacionada(o) ni la Entidad que represento, en ninguna lista restrictiva de lavado de activos de ningún país, como las denominadas listas OFAC, listas Clinton o en listas nacionales o internacionales de organismos policiales, judiciales o de inteligencia por posibles vínculos con organizaciones delictivas.

La presente Certificación se expide en xxxxxxx a los xxx días del mes xxxx del año 2023.

Cordialmente,

[Firma]

**Nombre completo**

Representante Legal

Institución de Educación Superior

[Nombre completo de la IES]

## ANEXO 5. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – LEY 1581 DE 2012 El suscrito \_\_\_\_\_, con C.C. \_\_\_\_\_, en mi condición de Representante Legal de la (IES) \_\_\_\_\_ en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas, certifico que cumple con las disposiciones tendientes a la protección de datos personales, y para el efecto, cuento con una política de protección de datos personales y tratamiento de la información.

[Firma]

**Nombre completo**

Representante Legal

Institución de Educación Superior

[Nombre completo de la IES]

## **ANEXO 6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

**Bogotá, \_\_\_\_\_**

**Señores  
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS -CPAE  
Ciudad.**

**REF: Proceso de selección de Mínima Cuantía No. 001 de 2024**

[Nombre del representante legal], identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente Proceso de Contratación.
2. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
3. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
4. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
5. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
6. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ (fecha en letras y números).

[Firma]

**Nombre completo**

Representante Legal

Institución de Educación Superior

[Nombre completo de la IES]

**ANEXO 9. CAPACIDAD TÉCNICA****CAPACIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN  
PONTE REGION V.2024**

Este formato debe ser diligenciado, ya sea que el proyecto cuente o no con antecedentes. La entrega de este documento es un requisito para habilitación técnica del proyecto, si bien las respuestas no serán objeto de ponderación.

¿La propuesta hace parte de proyectos adelantados por grupos de investigación de la IES?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<u><i>En caso de respuesta afirmativa, ¿de cuál proyecto y grupo?</i></u>
¿La propuesta se vincula con otras iniciativas de la facultad o la IES?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<u><i>En caso de respuesta afirmativa, ¿a cuál iniciativa?</i></u>
¿El proyecto ha sido financiado previamente?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<u><i>En caso de respuesta afirmativa, ¿en qué contexto y por quién?</i></u>
¿En qué etapa de desarrollo se encuentra el proyecto?		
¿El proyecto ha contado con aliados en el pasado?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<u><i>En caso de respuesta afirmativa, ¿cuáles han sido los aliados?</i></u>
¿El proyecto tiene aliados actualmente?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<u><i>En caso de respuesta afirmativa, ¿cuáles son los aliados?</i></u>

¿Han surgido publicaciones a raíz del proyecto?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<u><i>En caso de respuesta afirmativa, ¿de qué tipo y cuáles son?</i></u>
¿Se han desarrollado espacios de socialización de resultados de etapas previas del proyecto?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<u><i>En caso de respuesta afirmativa, ¿cuáles han sido estos espacios?</i></u>
¿Se espera continuar con el proyecto una vez finalice la financiación de Ponte RegiON?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<u><i>En caso de respuesta afirmativa, ¿cómo se planea hacer esto?</i></u>

#### **FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL PROYECTO**

\_\_\_\_\_  
**Nombre:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**Documento de identidad:** \_\_\_\_\_

